

## NUESTRA BASE SOCIAL

### **Socios- En 2020: 1.909 (1.072 mujeres y 837 hombres)**

Son entidades socias de [COCEDER](#) aquellas personas jurídicas que promueven el desarrollo rural en el medio rural y que ha sido aprobada su incorporación por la Asamblea y colaboran en la consecución de los fines de la misma mediante una aportación dineraria periódica anual que se fija en el Reglamento de Régimen Interior y gozan de voz y voto en las Asambleas Generales, siendo miembros de pleno derecho de la asociación.

### **Donantes- En 2020: 37 (34 personas físicas y 3 jurídica)**

Serán donantes de la asociación aquellas personas físicas y/o jurídicas que colaboren a la consecución de los fines de la misma mediante una aportación dineraria, en servicios o en especie, puntual o esporádica, sin ánimo de periodicidad y constancia.

### **Voluntariado- En 2020: 561 (384 mujeres y 213 hombres)**

Son Voluntarias aquellas personas que efectúan una prestación altruista de actividades y/o servicios cívicos o sociales, sin contraprestación económica, dentro del marco de los programas de atención social y de desarrollo del medio rural, definidos en la organización, compartiendo un compromiso de actuación a favor de la sociedad y de las personas en situación de exclusión.

### **Beneficiarios- En 2020: 75.702 (44.908 mujeres y 30.794 hombres)**

Serán Beneficiarios aquellas personas que participan en los programas que lleva a cabo la entidad dentro del marco de la atención social y del desarrollo del medio rural.